

Pereira, Julio 19 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señora:  
MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA  
Secretaría de asuntos tributarios  
Secretaría de hacienda y finanzas publicas Pereira  
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **33338-2016**

Fecha: 19/07/2016-15:14:24

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Referencia: Respuesta a resolución nro. 509 de 2016, recibida el día 24 de Junio de 2016.

**SANTIAGO ROBLEDO VILLEGAS**, identificado con cedula de ciudadanía nro. 10.124.424 expedida en la ciudad de Pereira, doy respuesta a la resolución de la referencia así:

Encuentro las siguientes INCONSISTENCIAS en la citada resolución:

- Se dirige al establecimiento de comercio "**KAMIKAZE CIUDAD VICTORIA**" código 37960, dirección no correspondiente en la citada resolución.
- Se notificó emplazamiento por no declarar, concediendo un plazo de un mes para dar respuesta, emplazamiento que nunca recibí.
- Existe una base gravable de \$ 21.675.000, por el bimestre Noviembre, Diciembre de 2011, a la cual se le determina una sanción de \$ 2.167.000, equivalente al 10% declaración periodo Marzo Abril 2011, como ultima presentada.
- Si se toma como base para la sanción, los ingresos del periodo marzo, Abril de 2011, resultaría omisos a parte del periodo 06, los periodos 03, 04 y 05 de 2011, los cuales los profesionales, entiendo calificados que revisaron las declaraciones y proyectaron la sanción, porque omitieron los otros periodos.

CONSIDERANDOME UNA PERSONA SERIA, HONESTA Y CUMPLIDORA EN LA PRESENTACION Y PAGO DE MIS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CON EL ANIMO DE DAR CLARIDAD A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DE LA REFERENCIA, ANEXO.

Copia de las declaraciones de industria y comercio por el año 2011, periodos 01-02-03-04-05 y 06, presentadas y pagadas oportunamente, correspondientes al establecimiento de comercio código 37960.

Cordialmente



SANTIAGO ROBLEDO VILLEGAS  
CC NRO 10.124.424 PEREIRA

DIRECCION: CENTRO COMERCIAL VICTORIA LOCAL NRO 31B

tel 3330971



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	19 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	33338
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	SANTIAGO ROBLEDO VILLEGAS-		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA A RESOLCION Ns 509/2016	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	6
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

